



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los cambios sociales, económicos, demográficos y ambientales sumados al potencial cambio y capacidad de adaptación de los microorganismos, han determinado la emergencia de ciertas enfermedades.

Así es como la competencia inter-específica, los cambios climáticos, los predadores, la intervención del hombre en talas o desmontes y la introducción de especies exóticas o cambios en la agricultura y urbanización, podrían alterar la dinámica poblacional de los roedores silvestres que actúan como reservorios, favoreciendo el aumento del número de los mismos y como consecuencia, la emergencia de las infecciones por hantavirus en humanos.

Las infecciones por Hantavirus representan una zoonosis emergente, transmitida al hombre por roedores infectados por dichos virus. Los reservorios naturales de la infección son ciertos roedores silvestres, que presentan una infección crónica asintomática con viremia persistente y eliminan el virus a través de la orina, saliva y excretas.

Los hantavirus son virus ARN que pertenecen a la familia Bunyaviridae. Esta familia incluye agentes causales de dos graves enfermedades humanas: la Fiebre Hemorrágica con Síndrome Renal en Asia y Europa, y el Síndrome Cardiopulmonar por Hantavirus en América. Si bien estos virus tienen distribución mundial y en Asia se reconocían desde principios del siglo XX, las enfermedades causadas por este grupo de virus recién fueron conocidas por los médicos de Occidente durante la década del 50, en la guerra de Corea.

Los reservorios de los hantavirus son aquellos roedores de la familia Muridae, subfamilia Sigmodontinae, como el *Oligoryzomys longicaudatus*, el *Oligoryzomys chacoensis* y *Oligoryzomys flavescens* entre otros, que habitan entornos rurales; sus madrigueras pueden hallarse entre arbustos, árboles, grietas o huecos que encuentren en troncos o debajo de ellos u otros objetos, aunque también pueden construir sus nidales en el suelo.

En la ciudad de San Carlos de Bariloche se realizará el 23 y 24 de mayo del corriente año, el Primer Congreso para el abordaje de HantaVirus en la región, en el Hotel Inacayal. Contará con la presencia de profesionales nacionales e internacionales que harán un gran aporte científico.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El encuentro es impulsado desde el Hospital Zonal de Bariloche "Dr. Ramón Carrillo" con el soporte del Ministerio de Salud de Río Negro.

Este congreso es la continuación del trabajo que se viene realizando en toda la región y surge de una real necesidad luego del reciente brote. El encuentro pretende articular las estrategias desarrolladas en distintos grupos y el trabajo conjunto para avanzar en un documento unificado que potencie los saberes.

Durante la primera jornada se realizará un abordaje desde la perspectiva de la salud ambiental, y para ello se contará con la presencia de la Directora Nacional de Epidemiología, Patricia Angeleri, quien expondrá sobre el abordaje de los casos después del brote, seguido por una mesa regional de epidemiología.

Luego se continuará con el estado actual en métodos diagnósticos de Hantavirus, a cargo de la jefa de Servicio de Biología Molecular del Instituto Malbran, abriendo luego un espacio de trabajo con referentes de laboratorios de la región.

Se contará con la exposición de los doctores María Inés Barria y José Luis Garrido de la facultad de Ciencias Biológicas del Centro de Biotecnología de la Universidad de Concepción de Chile, quienes harán referencia a las "Aplicaciones en Medicina trasnacional para la búsqueda de terapias contra la infección por Hantavirus".

Para finalizar la jornada, el Dr. Claudio Bonel, del Instituto Malbrán, avanzará en el abordaje terapéutico con su trabajo titulado "En Perspectiva para el Desarrollo de plasma convaleciente para Hantavirus".

El viernes por la mañana, se realizará una jornada cerrada donde expertos de la región especialmente invitados, trabajarán en recomendaciones terapéuticas como el uso de Rivabirina y el uso de circulación extracorpórea en las distintas etapas de la enfermedad. Asimismo, en otra mesa tendrá lugar un workshop de Vigilancia Epidemiológica y Estudios Ambientales. Por la tarde, se abrirá nuevamente el espacio para trabajar sobre la comunicación en Hantavirus, los avances de una conformación de una Comisión Regional.

Por ello;

Autor: Leandro Lescano.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés comunitario, educativo y sanitario el "Primer Congreso Patagónico de HantaVirus" a desarrollarse los días 23 y 24 de mayo del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.